



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL

ANUNCIO

En relación a las cuestiones planteadas por los interesados en el concurso del contrato de obras de “**ACTUACIONES EN EL ENTORNO DE LA PLAZA SAN PEDRO EN EL SAUZAL. FASE 1.**” y en aras de clarificar las posibles interpretaciones que se puedan suscitar al respecto del proyecto, se procede a declarar lo siguiente:

Con respecto a las partidas 1.3.4 y 1.3.5, se dice literalmente en el Proyecto

“PAVIMENTO DE PIEDRA NATURAL IGNIMBRITA CHASNERA tipo Guamarico (GRIS), IGUALES CARACTERISTICAS AL PAVIMENTO DE PLAZA SAN PEDRO, Largo Libre x40cm y 8 cm de espesor, al corte, recibido con mortero de cemento y arena en 7 cm de espesor, con capa de mortero cola, sobre soporte preparado (no incluido), incluso rejuntado con mortero arena fina y cemento en seco, limpieza. Totalmente acabado incluso limpieza mecánica del conjunto

CHAPADO DE PIEDRA NATURAL IGNIMBRITA CHASNERA tipo Guamarico (GRIS), IGUALES CARACTERISTICAS AL PAVIMENTO DE PLAZA SAN PEDRO, Largo Libre x40cm y 8 cm de espesor, al corte, recibido con mortero de cemento y arena en 7 cm de espesor y capa de mortero cola, sobre soporte preparado (no incluido), fijado con anclaje de acero inoxidable, incluso realización de taladros en chapado y muro, limpieza. Totalmente acabado incluso limpieza mecánica del conjunto.”

La zona de actuación donde se pretende ejecutar la obra, se encuentra inserta dentro del área de influencia de un Monumento declarado Bien de Interés Cultural, La Iglesia de San Pedro En el Sauzal, con unas características identitarias de edificación y de los materiales que configuran su entorno único, que singularizan este patrimonio cultural a niveles de su máxima conservación y protección.

Entre los materiales de su revestimiento predomina el uso de una piedra peculiar, cuya similitud comercial más exacta está definida en la piedra ignimbrita Chasnera gris, de iguales características al pavimento existente de la Plaza de San Pedro, y con la que se pretende la continuidad uniforme de la nueva obra con el entorno protegido, teniendo para ello el dictámen favorablemente por la Comisión de Patrimonio y la aprobación expresa de la Consejería Insular del Área de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Dicha piedra tuvo origen en la cantera Guamarico de Arico, Tenerife, y se expresa así con el “tipo Guamarico” de la literatura de la partida, siendo posible el cambio de cantera o empresa extractora, siempre que las condiciones de la piedra en cuestión se mantengan en cuanto al origen, las características técnicas y estéticas.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2018001570

Firmado: **iltre. Ayuntamiento de El Sauzal** Fecha: **07/11/2018 09:57:12**
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código B67FA57DA28119644F86FCE29DA09FE43CA3633 en la siguiente dirección <https://eadmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:

BETHENCOURT GALLARDO JOSE DOMINGO

TECNICO MUNICIPAL

07-11-2018 09:46



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL

Se han planteado por parte de algunas empresas, variantes foráneas de piedras que no reúnen los requisitos especificados en el proyecto, que son contrarias a las singularidades propias del BIC protegido y que no deben ser aceptadas, ya que las mismas mermarían la homogeneidad del entorno de la Iglesia y Plaza de San Pedro de El Sauzal, cuyos proyectos fueron fiscalizados por los organismos pertinentes, en la utilización de los materiales de intrínseco valor cultural para los espacios públicos protegidos.

En El Sauzal a la fecha de la firma

(documento firmado electrónicamente)

El Alcalde,

Mariano Pérez Hernández

El Técnico,

José Domingo Bethencourt Gallardo



Firmado: **ltre. Ayuntamiento de El Sauzal** Fecha: **07/11/2018 09:57:12**

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código B67FA557DA28119644F86FCE29DA09FE43CA3633 en la siguiente dirección <https://eadmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2018001570

Firmantes:

BETHENCOURT GALLARDO JOSE DOMINGO

TECNICO MUNICIPAL

07-11-2018 09:46